



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: personal de guardia secuestró 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, chip y cargador. Fue identificado el responsable.

En el Módulo MD1: personal de guardia incautó 61grs de picadura de marihuana. No fueron identificados los responsables.

En el Módulo 2 para Internos Condenados: personal de guardia secuestró del perímetro externo, 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería y chip. No se identificó a los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María: personal de guardia incautó 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, chip y cargador. No se identificó al responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto: personal de guardia secuestró 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y nano chip. Se identificó a los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje; personal de registro de visitas logró secuestrar del Módulo 2; 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería y 02 chips que estaban alojados entre la ropa y la espalda de una menor que era acompañada por la hermana de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 14 de febrero de 2019